

en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de mayo de 1991.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecta al PER-75%, (FG91000003) (Res. Q-13/91). (PD. 707/91).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamientos Selvícolas en Lancha de Cenes y 27 más en la provincia de Granada»

Presupuesto tipo de licitación: 99.845.460. Pts.

Plazo de ejecución: 10 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de mayo de 1991.- El Presidente, Jaan Corominas Masip.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica Servicios para la Aplicación Aérea de Productos Fitosanitarios en la Campaña contra la Mosca del Olivo. (PD. 703/91).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 4 45 99 99 y 4 45 33 44 télex 72471.

2. Forma de adjudicación: concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Málaga y Sevilla.

b) Naturaleza de la prestación: Aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la Mosca del Olivo.

4. Plazo de ejecución: 6 meses.

5. al Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud. La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «El Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: Fianza provisional por un importe de 100.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 87.249.700 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación requerida para los lotes 1, 3, 6 y 7: Grupo III, subgrupo 8 y Categoría B.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: son aeranaves ofertadas, referencias y precio propuesto.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de mayo de 1991.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de mayo de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa del suministro que se indica. (A.1.K.1.206.00/SM). (PD. 701/91).

Se anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa del siguiente suministro:

Expediente: A.1.K.1.206.00/SM.

Título: Adquisición de 8 estabilizadores con destino a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Presupuesto de licitación: 1.404.928 Ptas.

Exposición de expediente en: Servicio de Gestión Económica, sito en C/ Cuesta del Rosario n° 8/3ª Planta, Sevilla.

El plazo de presentación de ofertas comenzará el día si-

guiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 10 de junio de 1991, llevándose a cabo en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sita en C/ Cuesta del Rosaria n° 8-3º Planta, Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de mayo de 1991.- El Secretario General Técnico, Alvaro J. Lozano González.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO (PP. 679/91).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1991, aprobó el proyecto de obras cuya pliego de condiciones tipo que debe regir en esta contratación es el siguiente:

- 1º. Objeto. Contratación mediante el sistema de concurso de las obras del Balneario Municipal en la Playa de Cortadura, 2º fase.
- 2º. Tipo. El precio será de 164.003.830 ptas. incluido honorarios, IVA y todas las demás conceptos.
- 3º. Plazo de ejecución. 18 meses.
- 4º. Fianzas. Provisional: 2%. Definitiva: 4%.
- 5º. Clasificación profesional: Grupo C, Categoría E (edificaciones y urbanizaciones).
- 6º. Información. Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negº de Contratación y Compras.
- 7º. Presentación de ofertas. El plazo de presentación de ofertas será de 20 días hábiles a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.
- 8º. Apertura de plicas. El día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 14 de mayo de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 685/91).

Aprobado por el Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 24 de abril de 1991 la contratación de la asistencia que se cita, mediante el procedimiento de concurso se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Leg. 781/86, de 18 de abril.

- 1º. Objeto: Asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las Barriadas de Administración o Propiedad Municipal, a las que se refiere el Pliego de Prescripciones Técnicas. Málaga.
- 2º. Plazo máximo de ejecución: Seis meses, a partir del día siguiente a la firma del contrato, salva lo dispuesto en la Condición 2º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.
- 3º. Presupuesta de licitación: 19.000.000 ptas. (IVA. Incluido).
- 4º. Fianza provisional: 380.000 ptas.
- 5º. Fianza definitiva: 760.000 ptas.
- 6º. Clasificación requerida al licitador: Grupo J, Subgrupo 1, Categoría A.

7º. Examen del expediente: En la Secretaría del Patronato, sito en Málaga, c/ Palestina, n° 4 y 6, de 9,00 a 14,00 horas, a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial que primero lo publique, ya sea, del Estado, de la Comunidad Autónoma, o de la Provincia, y hasta el vencimiento del plazo de presentación plicas.

8º. Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalados, durante el plazo de veinte días hábiles, cotados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el último de los referidos anuncios.

9º. Apertura de plicas: En la sede del Patronato, ya indicada, a las 12 horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del R.G.C.E.

10º. Modelo de proposición y documentación a presentar:

Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al siguiente modelo:

«Don
 vecino de
 con domicilio en FAX
 teléfono D.N.I. N°
 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio lo en representación de
 hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, Memoria y Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados por ese Patronato, a regir en el concurso público para la contratación de la asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad Municipal, Málaga, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de (en letra y número) pesetas, I.V.A. incluido, y en el plazo referenciado en la Condición 2º del Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia tributaria, laboral y de seguridad social.

En a de de 19

FIRMA

En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso público sobre será firmado el reverso por el presentador y contra entrega se podrá expedir recibo-certificación.

Asimismo los licitadores deberán presentar, en ese mismo sobre, los documentos que en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, se señalan.

11º. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en Boletines y prensa, así como los que quedan descritos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el presente concurso pública.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el art. 122-1 del R.D. Leg. 781/86, de 18 de abril, durante los 8 primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOP se expondrá al público el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por el órgano competente del Patronato.

Málaga, 30 de abril de 1991.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre otorgamiento de permiso de investigación minera. (PP. 125/90).

La Delegación Provincial de esta Consejería en Málaga hace saber que:

Ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

- Número: 6.422.
- Nombre: «Salero».
- Mineral: Rocas ornamentales.
- Cuadrículas: 166.
- Término municipal: Cómpera, Canillas de Albaida, Nerja y Fri-